HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

48

Ref. Expte. N° 21-HCD-2024;Expte. N° 29-HCD-2024;Expte. N° 100-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta comisión ha analizado los expedientes de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, la poda de árboles en San Isidro y Martínez que se detallan en el articulado.

Por este motivo, las y los concejales integrantes de la comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, arbitre los medios necesarios para la poda de los árboles en las siguientes direcciones:

a. Belgrano 548, de la Ciudad de San Isidro.
b. Pueyrredón al 450 entre Paunero y Estrada, en la Ciudad de Martínez.
c. Libertad 2273, en la Ciudad de Martínez.

Artículo 2°.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 22 de Abril de 2024

Gabriela Martinez
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Marcos Alcides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNIÓN X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Tripoli
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Moreas
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO